

La moral «cristera»

Estoy seguro, que si del seno de nuestras agrupaciones políticas y organizaciones societarias —tildadas por las derechas de bandos rapaces y hordas asesinas— saliera un «mala cabeza» y desdeñando los medios subsivos de la Prensa, el mitín y el debate parlamentario, confiara a la «acción directa» de una pistola el triunfo de nuestras doctrinas, todos sentiríamos asco de la violencia idiota incompatible en cualquier tiempo y lugar con la moral de Cristo —que repudiarían la mente culta y la sociedad civilizada. Y avergonzados, nos dispersaríamos, nos meteríamos «siete estados bajo tierra» para ocultar el fracaso y el bochorno que a todos nos alcanzaba.

En el campo de enfrente—entre cristeros, pretorianos y opetistas— se observa todo lo contrario. Se sienten más farrucos y más audaces, cuando había que suponerlos abatidos por el estigma de una acción reprobable. A ellos les envanece, lo que nosotros—partidarios de una moral universal—consideraríamos una mala nota, digna de la máxima descalificación social donde quiera que se conozca. Los «amigos del orden», lejos de lamentar el extravío, «ponen el grito en el cielo» cuando descubierto el plan criminal, el ministro de la Gobernación castiga a quien emboscado en un cargo de alta responsabilidad, deja libre el brazo asesino de sus parciales.

Tout va pour mieux, diré con optimismo volteriano, al notar el sarcasmo de uno de Justicia que inclina su vara hacia la derecha, favoreciendo el crimen y ver a los «cristeros»—de exótica y cavernaria ideología—que van del brazo de los ácratas y pistoleros del sindicato libre. Y es que el hacha de jade y la pistola Star, son el alfa y la omega de esa barbarie humana, que nosotros pretendemos borrar al conjuro de esta ideal trilogía *Libertad, Igualdad y Fraternidad* sin

otras armas que un libro y un corazón sano y generoso.

Mientras tanto, la caverna ruga: sus tenebrosos moradores afilan sus armas de piedra—más blandas que sus entrañas de fieras—en el *polissoir* de arena, preparándose para asaltar una vez más los municipios, los consejos provinciales y el gobierno central, para concluir su obra de destruir y esquilmar a España, con sus famosos empréstitos y monopolios y sus no menos célebres planes y contrataciones de obras. Río turbio y revuelto, en el que placenteramente vivieron los asambleístas, diputados y concejales de ayer y pretenden reconstituir los «cristeros» y «ciudadanos agrarios y vitivinícolas de hogaño» A. M. D. G.

Que poco se notaba tal «acción ciudadana» cuando el pretorianismo consumía todas las posibilidades del país, en sostener un instrumento de opresión—inservible para defendernos de un pueblo agresivo—y cuando los usurpadores del poder ejercían este con despotismo reñido con la dignidad de un pueblo! La actividad «ciudadana y agraria» tampoco la determina ahora el urgente remedio de la injusticia social, que agravan día por día la huida de capitales, el fraude y la ocultación de la riqueza... No. Ni a la moral «cristera» ni a la «acción ciudadana» les inquieta el número de parados—mientras sean solo una amenaza contra el régimen republicano—ni les importa que suba el pan «por las nubes» mientras el «agrario rico» oculta el trigo con la esperanza de un lucro escandaloso. Lo que mueve a esos «ciudadanos»—que desconfían ya de que monarcas y popes vuelvan con predicaciones y ejercicios espirituales—es la facilidad de encontrar entre los suyos, quien sacrifique unas pesetas—que regatea al obrero honrado *para dar trabajo* a los Ben, Lahoz, Rodrigo, Soria y otros pistoleros veteranos.

Juan Giménez de Aguilar

Tribunales

Para el día 10 del presente mes está señalada ante el Tribunal Contencioso-administrativo la vista de un pleito interesantísimo que apasiona grandemente a la opinión.

Se trata de que el Ayuntamiento de Tarancón, según se nos dice, en el año 1924 declaró incurso en ciertas responsabilidades a varios miembros de la Corporación anterior, entre ellos al ex Alcalde señor Bujeda.

Dicho acuerdo quedó firme, y transcurridos los años oprobiosos de la Dictadura entraron en el Ayuntamiento de Tarancón nuevos elementos. Algunos de ellos, que, no habían hecho efectivas las responsabilidades anteriormente declaradas, fueron denunciados como deudores y por consiguiente no capaces para poder ostentar el cargo. Entonces fueron ingresadas las pesetas, que ascendían a varios miles.

El asunto parecía que estaba completamente liquidado, pero posteriormente el Ayuntamiento de Tarancón adoptó el acuerdo de declarar lesivo el del año 1924 de las responsabilidades. El Fiscal de la jurisdicción contenciosa entendió entonces no procedía y fué el Ayuntamiento el que ha promovido el recurso, cuya vista está señalada como decimos para el día 10.

Prometemos tener al corriente a nuestros lectores del desarrollo de este asunto.

Carta abierta

Con ruego de su publicación recibimos de Barcelona la siguiente:

Muy señor mío: Los castellanos que aquí vivimos vemos con satisfacción que en España entera se levanta un clamor general contra el estatuto de Cataluña y que la Diputación de Burgos y el Ayuntamiento de Palencia invitan a las Corporaciones de las otras provincias castellanas y leonesas para que en una sola voz se levanten contra ese estatuto que será el primer paso para hacer girones la unidad de la patria española.

No se trata de una cuestión de derechas o de izquierdas, es sencillamente un sentimiento de patria lo que ha de inspirar a todos los españoles, sin distinción de credos políticos ni creencias religiosas, que cuando es la unidad de la patria lo que pelagra deben desaparecer todas las diferencias entre los españoles para sentirse españoles a secas. Si un atentado contra nuestra patria debe tener la eficacia de unirnos cuando es un extranjero el agresor, con mayor indignación debemos unirnos cuando se trata de una región que todo su esplendor y grandeza lo debe al resto de España.

Se pretende con ese estatuto que no puedan ejercer cargos públicos ni profesiones liberales los de habla castellana mientras que los catalanes podrán ejercerlos en el resto de España: a esto que a primera vista parece que es adjudicarles a los castellanos el papel de indios, los catalanes lo llaman ser comprensivos y cordiales: con arreglo al estatuto el español que quiera permitirse el lujo de que sus hijos estudien y aprendan en castellano tendrá que enviarlos a otras Universidades y Centros de enseñanza porque aquí sólo se enseñará en catalán.

Cataluña tendrá si ella quiere, derecho a ser independiente, a lo que no tiene derecho es a jugar con dos bandajas manteniéndose unida al resto de España sólo por medio de un cordón umbilical que le permita nutrirse de las demás provincias, esto es lo que por decoro, por dignidad y por instinto de conservación no deben consentir los demás, quedar reducidos los castellanos a la condición de súbditos de una colonia de Cataluña, ni Cataluña podría llegar a más ni el resto de España a menos.

Cuenca no tiene derecho a permanecer cruzada de brazos ante el peligro del estatuto y lo mismo que ha hecho ya Toledo debe dirigirse a sus Diputados sean del color que fueren para recordarles que Cuenca ante todo es española y que antes de consentir la aprobación del estatuto de Cataluña, deben retirarse del Congreso si lo prefieren conseguir que se establezca la separación absoluta de Cataluña, para salir de aquí todos los que queremos seguir siendo españoles y que España pueda concertar sus tratados de comercio con la nación que más le convenga.

El pueblo que en bien de la patria se resigna a que se aumenten toda clase de contribuciones y que se paralice las construcciones de ferrocarriles y otras obras públicas de capital interés para la riqueza del país, tiene la obligación de manifestarse públicamente contra ese estatuto que aspira a llevarse para Cataluña convertida en coto cerrado, una cantidad considerable de millones que en Cuenca están haciendo falta para dar trabajo a la gente que no puede comer por falta de trabajo y fomentar el comercio, la industria y la prosperidad de la provincia.

Conquenses: no debéis consentir que el pueblo que hoy está orgulloso de que su lengua castellana se hable en gran parte de América, pase por la vergüenza de dejarse conquistar por los catalanistas, que conquista mansa y sin peligro, supone la aprobación de ese estatuto cuyo lema es: Cataluña cobra, el resto de España paga y Cataluña solo para los catalanes.

¡La revolución, ha destruido el hogar!

En nuestras casas, todos buenos gracias y comiéndonos a besos a nuestros hijos.

JOSE SEBASTIA

CORREDOR DE FINCAS COLEGIADO

ACTIVIDAD Y GRAN RESERVA EN LAS OPERACIONES

DESPACHO:

PLAZA DE S. JUAN, 24

Teléfono 24

Utiel (Valencia)



DOMICILIO PARTICULAR

Plaza de Manuel Casanova

ENGUIDANOS (CUENCA)

COMENTARIOS

Carta de un santo a unos devotos

Aquí, en el Cielo, estamos extraordinarios del proceder de los católicos. El Padre Eterno me encarga os diga que no hay quien os entienda, y que se va cansando de tener tanta paciencia.

Antes me rogabais, que mandase llover y me sacabais en procesión por los campos para que no se malograsen las cosechas, para que hubiese pan y trabajo para todos, y ahora que os hemos dado una cosecha espléndida que es, según frase vuestra «una bendición de Dios», me rezáis para que desencadene las furias de la Naturaleza, para que destruya el fruto con el pedrisco, para que mande fuego del infierno y lo abraza. ¿Estáis en vuestro sano juicio? ¿Es esto formalidad? ¿Creéis que se puede andar jugando con los santos como lo hacéis?

Por mi parte no quiero hacerlos ningún caso, y lo que os ruego es que no me traigáis y me llevéis como un zarandillo de un lado para otro, y menos para pedirme cosas contra la voluntad de Dios. Id al diablo con esas pretensiones.

Tampoco quiero que me recéis, pues vuestros rezos están inspirados por el rencor, por el odio y la venganza, y, no cueñan aquí. Y todo porque os han implantado la República, según se murmura en el Cielo. A nosotros los santos y las vírgenes, no nos interesa eso. ¡Allá vosotros! Pues no faltaría más que ahora nos complicáseis en vuestras luchas políticas y que nos nombráseis concejales... Nosotros lo que queremos es que seáis buenos, si podéis, y la República o la Monarquía nos importa un pito, el de mi compañero San Isidro, que como fué labrador es el que más indignado está contra vosotros.

De modo que ya lo sabéis. La cosecha es buena este año porque así lo ha dispuesto el Padre Eterno, y el que no esté conforme que no participe, que no consuma de ella. Y mucho cuidado con atentar contra los frutos del Señor, que también por aquí arriba o abajo, que a punto fijo no sabemos donde estamos, hay guardias de asalto.

Y sabedlo: no me saquéis en procesión: dejadme en paz, que ya voy comprendiendo que no lo hacéis por devoción, sino por dar gusto a vuestras bajas pasiones.

Dios está muy enfadado y ha dicho que el mejor día va a hacer una de las suyas; pero gorda. De modo que andad con ojo. ¡No sabéis bien quién es y qué genio gasta!

Y nada más por hoy. Muy vuestro sino pedís muchas cosas, Sn. X.

T. Mendive

Después del 1.º de Mayo

Con cuanta ilusión, con cuanto entusiasmo se ha celebrado este día trascendental en toda España. En todas las ciudades y en todos los pueblos, mítines, manifestaciones, jiras, etc. Todo esto viene a recordarnos la memorable fecha del 14 de abril de 1931, consecuencia del entusiasmo popular que arrolló con cuantos obstáculos se le opusieron a su marcha y que después, viene a ratificarse ese entusiasmo en el primero de mayo del mismo año, en que el pueblo en masa se desborda en actos confirmadores de tal entusiasmo. Así transcurre el 1931 y hasta la fecha del 32, y si alguna nota triste hemos de confirmar, no puede ser otra que esas pequeñas algaradas promovidas por elementos extremistas, que han suscitado gran satisfacción y grandes esperanzas, en algunas aisladas esferas del pueblo español contrario a todo aquello que no revele absolutismo y opresión; pero tienen que irse convenciendo, que la pasada época de «Miguelito», ya no volverá aun cuando la invocan en todas sus tertulias y en todas sus reuniones; y no volverá, porque así lo quiere el pueblo como nos lo ha demostrado una vez más, declarándose en contra de todo aquello que signifique retroactividad siempre que vulnere la libertad popular. Las escaramuzas que con la Guardia civil sostuvieron el domingo en algunos puntos los extremistas, los llena de gozo a estos «buenos señores» como si fuera la mayor de sus felicidades el ver o tener noticias de calles ensangrentadas con sangre de esos humildes trabajadores que claman por el pan de cada día y suplican un poco de justicia. Parece esto un tanto paradójico en un régimen de libertad y de justicia; pero la libertad y la justicia no han llegado todavía a muchos de esos pueblos donde se producen convulsiones de esa índole, que solo de vez en cuando se deja oír un vago rumor que inmediatamente es ahogado por esos que en las tertulias recuerdan cosas pasadas y que todavía administran arbitrariamente el destino de los pueblos.

Allí donde esto sucede (que por desgracia es en muchos sitios de España), llegó un día en propaganda electoral el diputado que ahora blande el acta, y a este le sucedieron otros en propagandas de ideas o partidos; se les habló de lo sublime de la libertad y la justicia, que ellos desconocían, porque se envuelven en un medio de iniquidad y de injusticia, y al descubrir a sus implacables enemigos que les han tenido durante tanto tiempo explotando y alejados de los que son sus indiscutibles derechos, para acrecentar los que a ellos no les corresponde, prorrumpen en contra de los que durante tanto tiempo los han tenido agobiados.

A esto, y nada más que a esto, es a lo que obedecen la mayor parte de las convulsiones que se han experimentado durante estos últimos meses, que con tanto placer y con tanta alegría acogen estos «ricos, pero pobres señores» que sueñan con tiempos pasados que no volverán jamás.

Joaquín Lizcano